

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29493** *SUR ELÉCTRICA DEL 44, S.L.*

Doña María Auxiliadora Ariza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla.

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue ejecución 338/10, dimanante de los autos n.º 527/10 en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancias de don Bernardo Bazán Clavijo y don Manuel Valdivia Mateo contra la ejecutada "Sur Eléctrica del 44, S.L.", CIF B-41979337, habiéndose dictado decreto de fecha 20/6/2011 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada por importe de 85.267,38 euros de principal, mas la cantidad de 12.000 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 29 de agosto de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110065006-1